

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

13357 *Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la constitución de la misma.*

Constituida la Junta Electoral Central el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de sus miembros, una vez producidas las elecciones de Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 de dicho precepto legal:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo.

Vicepresidenta: Excelentísima señora doña Inés Huerta Garicano.

Vocales:

Excelentísima señora doña Ana María Ferrer García.

Excelentísimo señor don Antonio Vicente Sempere Navarro.

Excelentísimo señor don Francisco José Navarro Sanchís.

Excelentísima señora doña María Luz García Paredes.

Excelentísimo señor don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina.

Excelentísimo señor don José Luis Seoane Spiegelberg.

Excelentísimo señor don Carlos Vidal Prado.

Excelentísima señora doña Inés Olaizola Nogales.

Excelentísima señora doña Consuelo Ramón Chonet.

Excelentísimo señor don Juan Montabes Pereira.

Excelentísima señora doña Silvia del Saz Cordero.

Secretario: Excelentísimo señor don Carlos Gutiérrez Vicén.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la citada Ley Orgánica 5/1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2019.–El Presidente, Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo.